



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1138-D-17
OD 1295

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Iñci ñis Fucas. Mis ancestros*, de autoría de la museóloga Marcela Beatriz Coñequir.

Disponer la reedición de los ejemplares necesarios para su distribución gratuita en las bibliotecas de los establecimientos educativos nacionales, provinciales y municipales.

Los gastos que demande la reedición y distribución de la obra citada serán imputados a una partida del presupuesto nacional asignada a la Honorable Cámara de Diputados.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....2.2..MAY..2017.....



EL
[Firma manuscrita]



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1138-D-17
OD 1295

Buenos Aires, 22 MAY 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Iñci ñis Fucas. Mis ancestros*, de autoría de la museóloga Marcela Beatriz Coñequir.

Disponer la reedición de los ejemplares necesarios para su distribución gratuita en las bibliotecas de los establecimientos educativos nacionales, provinciales y municipales.

Los gastos que demande la reedición y distribución de la obra citada serán imputados a una partida del presupuesto nacional asignada a la Honorable Cámara de Diputados.

Saludo a usted muy atentamente.

